Advance Audit

Informe de Auditoría

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Sector Oficios, 30 • 1º - 1
28760 • Tres Cantos (Madrid)
Tel.: 91 591 56 83/84 • Fax: 91 182 61 38
www.advanceaudit.net
e-mail: info@advanceaudit.net

Advance Audit, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 17.901, folio 183, hoja M-309032. N.I.F. B83373621. Inscrita en el ROAC Nº S1465

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de la
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Tal y como indica la nota 18.6 de la memoria, por resolución de 5 de octubre de 2018 la DGSFP acordó el mantenimiento de las medidas de control especial ya adoptadas en 2017, consistente en prohibir a la entidad que, sin autorización previa de DGSFP, pueda enajenar y gravar títulos valores o inmuebles, conceder créditos, otorgar avales o garantías, constituir hipotecas o asumir nuevas deudas, y adicionalmente, acordó la prohibición de disponer de bienes, cuentas corrientes y activos de los que sea titular, sin dicha autorización previa. La entidad ha afrontado desde entonces un proceso de reestructuración interna para superar las deficiencias indicadas por la inspección, de cuyo periódico reporte viene dando cuenta al Supervisor.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la Provisión para prestaciones	
Descripción:	**Respuesta de auditoría**
El Balance de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de 13.395.532,60 euros en el epígrafe "Provisiones técnicas para prestaciones" correspondiente al importe de las obligaciones pendientes de la Entidad, derivadas de siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre y 843.494,01 euros correspondiente a "Provisiones no técnicas para pensiones y obligaciones similares". Al cierre del ejercicio, las provisiones para prestaciones de los seguros no vida se basan en la mejor estimación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de los siniestros pendientes de liquidación o pago que hayan sido declarados hasta el cierre del ejercicio y de las reclamaciones por siniestros que, habiéndose producido con anterioridad al cierre, no hayan sido declarados a dicha fecha. El cálculo de la provisión para prestaciones es una estimación compleja con un alto grado de juicio en la que se utiliza la estimación en la valoración individual de cada siniestro, basándose en patrones históricos de liquidación de reclamaciones, así como en las propias características técnicas y actuales de los productos comercializados por la entidad. Dada la representatividad de los importes involucrados y la dificultad de las estimaciones realizadas, consideramos esta provisión como un aspecto clave para nuestra auditoría.	En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría han sido principalmente: - Conocimiento del procedimiento seguido por la Entidad verificando que las estimaciones se encuadran en los supuestos indicados en la legislación específica. - Evaluación de las metodologías y supuestos utilizados por los actuarios de la Mutua para su determinación. - Validación de las estimaciones utilizadas en los cálculos. - Evaluación de los cambios que hubieran podido afectar a las provisiones. - Verificación para una muestra representativa de siniestros, determinando la corrección de las valoraciones con la información obtenida. También consideramos la idoneidad de la información revelada en las notas 4.h), 11 y 12.2. de las cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes en dicho ejercicio, fueron auditadas por otro auditor que expreso una opinión con Salvedades sobre dichas cuentas anuales el 18 de noviembre de 2019.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la comisión de auditoría de la Entidad en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, 2 de junio de 2020

ADVANCE AUDIT, S.L.

Ángeles Guerra Viniegra
ROAC nº 18.175

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de mayo de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 10 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Servicios prestados

Otros servicios prestados a la Entidad distintos de la auditoría ha sido la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de los ejercicios 2018 y 2019.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2019

10601995F EMILIO VICENTE ESCOTET (R: V85599645)

Firmado digitalmente por 10601995F EMILIO VICENTE ESCOTET (R: V85599645)
Fecha: 2020.06.02 08:48:10 +02'00'

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

Contenido

I. **BALANCES DE SITUACION** 3

II. **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** 5

III. **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO** 6

IV. **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** 7

V. **MEMORIA DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019** 8

1. **Información General sobre la Mutualidad y su Actividad** 9
2. **Bases de Presentación de las Cuentas Anuales** 9
3. **Distribución de Resultados** 14
4. **Normas de Registro y Valoración** 15
5. **Inmovilizado Intangible** 27
6. **Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias** 28
7. **Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros** 34
8. **Activos Financieros** 35
9. **Pasivos Financieros** 37
10. **Subvenciones, Donaciones y Legados** 37
11. **Provisiones Técnicas** 38
12. **Otras Provisiones No Técnicas** 39
13. **Información segmentada** 40
14. **Fondos propios** 40
15. **Situación fiscal** 40
16. **Información del Seguro de No Vida** 42
17. **Ingresos y gastos** 44
18. **Otra información** 46
19. **Departamento de Atención al Mutualista** 50
20. **Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales** 50

VI. **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019** 52

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

I. BALANCES DE SITUACION

A) ACTIVO	2019	2018
A-1) Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)	**42.912.470,07**	**37.535.686,72**
A-5) Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)		
III. Depósitos en entidades de crédito	6.360.410,67	7.053.497,53
V. Créditos por operaciones de seguro		
Tomadores de seguros	701.946,14	351.120,91
IX. Otros créditos		
Créditos con las administraciones públicas	17.807,76	-
Resto de créditos	145.027,77	2.546.280,65
	7.225.192,34	**9.950.899,09**
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 11)		
I. Provisiones para primas no consumidas	**4.609.672,89**	**5.709.875,56**
	4.609.672,89	**5.709.875,56**
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 6)		
I. Inmovilizado material	5.767.679,19	5.937.530,84
II. Inversiones inmobiliarias	42.115,00	44.373,59
	5.809.794,19	**5.981.904,43**
A-10) Inmovilizado intangible (Nota 5)		
III. Otro inmovilizado intangible	18.222,48	42.134,51
	18.222,48	**42.134,51**
A-13) Otros activos		
III. Periodificaciones	118.884,63	122.490,63
IV. Resto de activos	25.093,57	172.437,77
	143.978,20	**294.928,40**
TOTAL ACTIVO	**60.719.330,17**	**59.515.428,71**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2019	2018
B) PASIVO		
B-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 9)		
IV. Deudas con operaciones de reaseguro	5.328.129,88	5.059.373,68
VII. Deudas con entidades de crédito	530.416,55	773.867,46
IX. Otras deudas		
1. Deudas con las administraciones públicas	1.085.356,05	436.043,78
3. Resto de otras deudas	3.216.234,12	1.099.316,59
	10.160.136,60	**7.368.601,51**
B-5) PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11)		
I. Provisiones para primas no consumidas	29.732.153,10	30.008.324,75
IV. Provisiones para prestaciones	13.395.532,60	15.135.940,09
	43.127.685,70	**45.144.264,84**
B-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 12)		
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	843.494,01	1.814.443,06
IV. Otras provisiones no técnicas		1.300.000,00
	843.494,01	**3.114.443,06**
TOTAL PASIVO	**54.131.316,31**	**55.627.309,41**
B) PATRIMONIO NETO		
B-10) FONDOS PROPIOS (Nota 14)		
I. Fondo Mutual	36.060,73	36.060,73
III. Reservas		
3. Otras reservas	953.079,22	(421.369,66)
V. Resultados de ejercicios anteriores	2.372.742,10	2.372.742,10
VII. Resultado del ejercicio	3.226.131,81	1.900.686,13
TOTAL PATRIMONIO NETO	**6.588.013,86**	**3.888.119.30**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**60.719.330,17**	**59.515.428,71**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	2019	2018
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		
a) Primas devengadas		
a1) Seguro directo	50.138.763,86	48.790.251,31
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	12.115,99	-
b) Primas de reaseguro cedido (-)	(8.690.345,44)	(11.378.480,34)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		
c1) Seguro directo	276.171,65	(214.018,85)
c2) reaseguro cedido	(1.100.202,67)	(5.356,19)
	40.636.503,39	**37.192.395,93**
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	30.045,33	3.303,36
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones,	25.413,60	-
	55.458,93	**3.303,36**
I.4. SINESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		
a) Prestaciones y gastos pagados		
a1) Seguro directo	(29.703.587,24)	(21.985.868,50)
a3) Reaseguro cedido (-)		-
b) Variación de la provisión para prestaciones		
b1) Seguro directo	1.740.407,49	(2.288.415,37)
b3) Reaseguro cedido (-)	-	(131.350,11)
c) Gastos imputables a prestaciones	(2.923.779,74)	(2.933.008,56)
	(30.886.959,49)	**(27.338.642,54)**
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		
a) Gastos de adquisición	(910.729,99)	(916.565,30)
b) Gastos de administración	(4.016.677,10)	(4.956.830.57)
	(4.927.407,09)	**(5.873.395,87)**
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS		
a) Variación del deterioro por insolvencias		-
d) Otros	(593.388,97)	(1.089.668,84)
	(593.388,97)	**(1.089.668,84)**
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
a) Gastos de gestión de las inversiones	(489.456,25)	(475.314,77)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(51.775,79)	(52.196,24)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	(94.716.18)
c) Perdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
c1) del inmovilizado material y de las inversiones	-	(226.294,80)
	(541.232,04)	**(848.521,99)**
I.10. Resultado de la cuenta técnica de no vida	**3.742.974,73**	**2.045.470,05**
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.3. OTROS INGRESOS	466.923,37	1.481.137,87
III.4. OTROS GASTOS	(220.000,82)	(938.352,86)
III.5. Resultado de la cuenta no técnica	**246.922,55**	**542.785,01**
III.6. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**3.989.897,28**	**2.588.255,06**
III.7. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(763.765,47)	(687.568,93)
III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.226.131,81**	**1.900.686,13**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2019	2018
I) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	3.226.131,81	1.900.686,13
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**3.226.131,81**	1.900.686,13

B. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondo Mutual	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores (Remanente)	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**36.060,73**	**(421.369,66)**	**2.260.339,46**	**112.402,64**	**1.987.433,17**
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.900.686,13	1.900.686,13
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	112.402,64	(112.402,64)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**36.060,73**	**(421.369,96)**	**2.372.742,10**	**1.900.686,13**	**3.888.119,30**
Ajustes por errores 2018	-	(526.237,25)	-	-	(526.237,25)
Saldo ajustado, inicio del año 2019	**36.060,73**	**(947.606,91)**	**2.372.742,10**	**1.900.686,13**	**3.361.882,05**
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.226.131,81	3.226.131,81
Otras variaciones de patrimonio neto	-	1.900.686,13	-	(1.900.686,13)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**36.060,73**	**953.079,22**	**2.372.742.10**	**3.226.131,81**	**6.588.013.86**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	50.138.763,86	48.790.251,31
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	29.703.587,24	21.985.868,50
4. Pagos de reaseguro cedido	8.690.345,44	11.378.480,34
7. Otros cobros de explotación	2.548.59708	-
8. Otros pagos de explotación	3.707.512,22	4.164.599,56
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7=I)	52.687.360,94	48.790.251,31
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8=II)	42.101.444,90	37.528.948,40
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	465.109,08	966.273,93
4. Pagos de otras actividades	5.326.425,02	7.788.002,69
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3=III)	465.109,08	966.273,93
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4=IV)	5.326.425,02	7.788.002,69
7. Cobros y pagos por impuestos sobre beneficios (V)	687.568,93	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	**5.037.031,17**	**4.439.574,15**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
4. Instrumentos financieros	693.086,86	901.210,29
6. Intereses cobrados	30.045,33	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	**723.132,19**	**901.210,29**
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	139.929,10	322.035,44
3. Activos intangibles	-	30.621,87
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	139.929,10	352.657,31
B.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	**583.203,09**	**548.552,98**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.2) Pagos de actividades de financiación		
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	243.450,91	154.083,38
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) =IX	243.450,91	154.083,38
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	**(243.450,91)**	**(154.083,38)**
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +- X	**5.376.783,35**	**4.834.043,75**
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	37.535.686,72	32.701.642,97
Efectivo y equivalentes al final del periodo	42.912.470,07	37.535.686,72

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

V. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

1. Información General sobre la Mutualidad y su Actividad

La Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad) se constituyó en Madrid el 16 de febrero de 1948, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de mayo de 1943, ambas disposiciones derogadas en la actualidad.

La Mutualidad se rige por sus Estatutos, habiendo tenido diversas modificaciones en función de su actualización a las distintas legislaciones aplicables, siendo los últimos aprobados con fecha 7 de mayo de 2014. Por decisión del Consejo de Administración, los Estatutos de la Mutualidad se encuentran en proceso de revisión para su actualización.

La Mutualidad figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con la clave P-1639.

El objetivo social de la Mutualidad es la cobertura de sus mutualistas por los riesgos y prestaciones establecidos en sus Estatutos, mediante una prima fija pagadera al comienzo del riesgo.

La Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (en adelante "La directiva de Solvencia II"), armonizó a nivel europeo la normativa aseguradora, introduciendo un régimen de solvencia basado en riesgos, con el fin de reforzar la protección de los asegurados y garantizar la estabilidad del sistema financiero europeo. Esta norma reforzó los requisitos en materia de sistema de gobierno e incrementó la transparencia en la información que las entidades aseguradoras deben facilitar al mercado.

En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (RD 1060/2015, de 20 de noviembre) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II, cuya entrada en vigor plena se produjo el 1 de enero de 2016.

El domicilio social de la Mutualidad se encuentra ubicado en c/ Viriato, nº 2, Madrid.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las cifras incluidas en las cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrario.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

2.1 Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad

Las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es lo establecido en:

a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b. Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Seguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre, y 583/2017, de 12 de junio.

c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP), en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.

d. El resto de la normativa contable y mercantil española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad y de los flujos de efectivo que se han generados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Las cuentas anuales, así como la propuesta de distribución de los resultados (véase Nota 3) correspondientes al ejercicio 2019, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad. El Consejo de Administración considera que serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 14 de noviembre de 2019 debido a la restructuración del área contable de la entidad que se realizó en las fechas autorizadas por la DGSFP.

2.3 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

2.4 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La Mutualidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2.019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en esta empresa en particular, considerándose que no existe riesgo de continuidad en su actividad, pese a los posibles efectos derivados de la pandemia, como se detalla en la nota 20 de esta memoria.

En la preparación de las cuentas anuales de la Mutualidad, los administradores han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de formulación de las mismas.

Las estimaciones están realizadas en función de la experiencia histórica y de otros factores diversos que son entendidos como razonables bajo las circunstancias actuales y constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada, si bien la incertidumbre inherente a las mismas podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales conllevan un riesgo alto de causar correcciones significativas en el valor contables de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, son los siguientes:

Compromisos a largo plazo con el personal

Los compromisos a largo plazo con el personal se determinan mediante valoraciones actuariales, las cuales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas, debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos.

Provisiones

La Mutualidad registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación a la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, considera su ocurrencia como probable, estimando el coste que le originaría hacer frente a las obligaciones que se deriven de ello.

Los criterios seguidos en la estimación de las provisiones no técnicas recogidas en este epígrafe quedan descritos en la nota 12.

2.5 Comparación de la Información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio 2018.

La comparación entre los ejercicios 2019 y 2018 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la nota 2.9.

2.6 Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Mutualidad ha clasificado los inmuebles entre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos en la normativa vigente. En inversiones inmobiliarias se encuentran clasificados los inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

2.7 Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos

La Mutualidad ha distribuido los gastos por naturaleza en las cuentas de resultados técnicos y no técnicos.

Las fases en las que se resume el proceso de reclasificación son las siguientes:

1• fase: Asignación de gastos por naturaleza de cada una de sus Delegaciones Territoriales, teniendo en cuenta sus particularidades (estructura interna de los costes de organización y la cesión de cobertura de prestaciones asistenciales).

2• fase: Asignación de los gastos a cada uno de los destinos indicados en el Plan de Contabilidad en base a la definición establecida en el mismo.

- Los gastos de adquisición incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como otros gastos asociados.

- Los gastos de administración incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos, del reaseguro cedido y aceptado comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.

- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los honorarios pagados por razón de gestión de siniestros y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.

- Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.

- Los otros gastos técnicos son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

- Los gastos no técnicos son aquellos gastos que no son imputables al negocio de la aseguradora.

2.8 Agrupación de Partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.9 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han detectado errores por regularizaciones de saldos de años anteriores, con un efecto negativo en el patrimonio neto por un importe de 526.237,25 euros.

El detalle de dicha regularización distribuido por epígrafe es como sigue:

	Importe
Activo	***(309.842,89)***
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**164,82**
Préstamos y Partidas a Cobrar	**(215.173,75)**
Depósitos en entidades de crédito	995,95
Créditos por operaciones de seguro	(15.439,41)
Resto de Créditos	(200.730,29)
Resto de activos	**(94.833,96)**
Pasivo	***(216.394,36)***
Débitos y Partidas a Pagar	**(216.394,36)**
Deudas con las administraciones públicas	(497.134,76)
Resto de otras deudas	280.740,40
TOTAL	**(526.237,25)**

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 se detectaron errores por regularizaciones de saldos de años anteriores, con un efecto negativo en el patrimonio neto por un importe de 519.242,84 euros.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

Estos ajustes no se pudieron realizar de forma retroactiva debido a la imposibilidad de realizar un análisis prospectivo y por tanto las cuentas del ejercicio precedente no fueron modificadas de forma comparativa.

El detalle de dicha regularización distribuido por epígrafe fue como sigue:

	Importe
Activo	***24.480,54***
Efectivo y Otros Activos Líquidos	**151.800,87**
Préstamos y Partidas a Cobrar	
Resto de Créditos	(496.732,85)
Inmovilizado material	386.243,51
Inversiones inmobiliarias	18.093,40
Inmovilizado intangible	(34.924,39)
Pasivo	***(577.508,55)***
Débitos y Partidas a Pagar	
Deudas con Entidades de crédito	(3,96)
Otras deudas	(577.504,59)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	***33.785,17***
Otros gastos técnicos	(153,84)
Otros Ingresos y gastos no técnicos	33.939,01
TOTAL	**(519.242,84)**

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad, es la siguiente:

	2019	2018
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio	3.226.131,81	1.900.686,13
Remanente	2.372.742,10	-
TOTAL	*5.598.873,91*	*1.900.686,13*
Distribución:		
Reservas voluntarias	*5.598.873,91*	*1.900.686,13*

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

4. Normas de Registro y Valoración

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

Las aplicaciones informáticas recogen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad y por el derecho de uso de programas informáticos (o sistemas informáticos de gestión), siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, minorado por la amortización acumulada que se calcula de forma lineal en un plazo de tres años.

Los gastos de modificación o actualización referentes al mantenimiento y/o revisión de estas aplicaciones informáticas, como también los de formación de personal, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado Material

Se presenta por su coste de adquisición, actualizado y revalorizado de acuerdo con la legislación en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización se realiza linealmente sobre el coste de adquisición actualizado, durante las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y construcciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	20
Equipos para proceso de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Mutualidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e).

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden edificios y otras construcciones, figuran contabilizadas por su coste de adquisición revalorizado y actualizado hasta 1996 de acuerdo con la legislación hasta entonces en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Se imputan como mayor valor de las inversiones los costes de las ampliaciones que aumentan la capacidad o superficie de las inversiones materiales y de las mejoras que incrementan su rendimiento o vida útil.

La amortización de las inversiones materiales se calcula linealmente sobre los valores de coste actualizados, excluida la parte atribuible a los terrenos, durante un periodo de 50 años estimado como vida útil para estas inversiones.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de los inmuebles que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La Mutualidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. El valor razonable se ha determinado en base a tasaciones que se encuentran dentro del marco jurídico vigente, en el que se especifica que las tasaciones de inmuebles se deben realizar cada dos años.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato se transfiere a la Mutualidad sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

La Mutualidad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las primas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto o ingresos, dependiendo de la posición de la Mutualidad, de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Mutualidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sus reversiones cuando se producen.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

f) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

f.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
5. Activos disponibles para la venta.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

f.1.1. Préstamos y partidas a cobrar

Se incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. También incluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquéllos clasificados en otras categorías de activos financieros. Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutualidad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la

valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f.1.1.1 Créditos por operaciones de seguro con tomadores

Recogen los saldos deudores existentes con tomadores de seguro.

La provisión para primas pendientes de cobro cubre la eventualidad de la anulación o impago de las primas emitidas. Está formada por las primas de tarifa devengadas en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la propia Entidad, no vayan a ser cobradas. No se consideran a estos efectos las primas devengadas y no emitidas.

La cuantía de la provisión se calcula minorando las primas que deben ser consideradas en el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro. Sobre esta base se aplican los siguientes criterios:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente: se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los últimos tres ejercicios.
- Primas reclamadas judicialmente: se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

f.1.1.2 Créditos por operaciones de reaseguro

Incluye los saldos a cobrar con reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos. Se encuentran valorados por sus valores nominales, considerándose, en su caso, los posibles riesgos de insolvencia a efectos de la correspondiente corrección valorativa mediante la provisión.

f.1.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellos activos financieros, tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f.1.3 Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

f.1.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal. También se podrán incluir los activos financieros que designe la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

f.1.5 Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del Balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del Balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuyo importe se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

f.2) Deterioro de los activos financieros

La Mutualidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

f.2.1 Préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f.2.2 Activos financieros disponibles para la venta

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Para los instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en los libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

f.3) Baja de activos financieros

La Mutualidad da de baja un activo financiero, o parte de éste, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en

circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutualidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

f.4) Instrumentos financieros híbridos

Los instrumentos financieros híbridos son aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varía de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

La Entidad valorará y presentará por separado el contrato principal y el derivado implícito, cuando se den simultáneamente las siguientes circunstancias:

I. Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no estén estrechamente relacionados con los del contrato principal.

II. Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.

III. El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El derivado implícito se tratará contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabilizará según su naturaleza.

Si no se pudiera determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito, éste será la diferencia entre el valor razonable del instrumento híbrido y el del contrato principal, si ambos pudieran ser determinados con facilidad.

Si no se fuese capaz de valorar el derivado implícito de forma separada, se tratará a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como un activo incluido en la categoría de otros activos a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Este mismo criterio se aplica cuando, en el momento inicial, la Entidad opte por valorar el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

f.5) Ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

f.6) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas. Para que sean así consideradas, habrán de ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realizará una valoración con modelos internos usados, en la medida de lo posible, con datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamentará en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate, y del emisor de esta, se imputará un riesgo de crédito específico que será de aplicación y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

g.1) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Mutualidad ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración

inicial como en la valoración posterior, se contabilizan por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g.2) Baja de pasivos financieros

La Mutualidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de éste que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

h) Provisiones Técnicas

h.1) De Primas no Consumidas y Riesgos en Curso

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre del ejercicio y el término del período de cobertura del riesgo.

La provisión de primas no consumidas constituida al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha calculado prima a prima, personificándolas a prorrata de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento del riesgo (30 de junio de 2020 y 2019, respectivamente).

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto completar la provisión de primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no trascurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, no ha sido necesario dotar ningún importe por esta provisión, efectuándose su cálculo de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

h.2) De Prestaciones

Representan el importe estimado para la liquidación y pago de las prestaciones vencidas y gastos correspondientes como consecuencia de siniestros ocurridos hasta el 31 de diciembre, incluyendo el coste estimado de aquellos siniestros pendientes de declaración ocurridos antes de dicha fecha, así como los gastos estimados, tanto internos como externos, de gestión y tramitación de los expedientes de siniestros vigentes al cierre del ejercicio hasta su final liquidación y pago.

Su valoración al cierre de los ejercicios, se ha efectuado teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada lesión, aplicando criterios de prudencia valorativa y considerando cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

El importe de la provisión de siniestros pendientes de pago ha sido cuantificado mediante la agregación individual de las deudas contraídas al 31 de diciembre de cada ejercicio, respectivamente, por las diferentes Delegaciones Territoriales de la Mutualidad, con los terceros acreedores, en concepto de cobertura de prestaciones asistenciales a los Mutualistas.

La provisión de prestaciones pendientes de liquidación ha sido valorada individualmente, lesionado a lesionado, mediante la estimación objetiva del coste definitivo de cada lesión, en base a la experiencia generada en los últimos ejercicios y aplicando criterios de prudencia valorativa.

El importe constituido al cierre de los ejercicios en concepto de provisión de prestaciones pendientes de declaración, ha sido determinado de acuerdo con lo previsto el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

h.3) Reaseguro

La participación del reaseguro en las provisiones técnicas, así como los créditos y deudas con las entidades aceptantes, se determinan atendiendo a las cesiones especificadas en los contratos y conciertos asistenciales establecidos a tal efecto.

i) Provisión para Pensiones y Obligaciones Similares

Los cálculos actuariales realizados determinan el valor actual de las obligaciones de la Mutualidad por los compromisos por pensiones contemplados en el convenio colectivo vigente para las entidades de seguros, en sus art. 61 y 62. Dichos cálculos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 consideran las hipótesis principales siguientes:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Tablas actuariales	Tablas de supervivencia GRM/F95	Tablas de supervivencia GRM/F95
Tipo de interés técnico	0,98%	0,98%
Incremento salarial	1,20%	1,25%

j) Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Si se

espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

La Mutualidad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus y, dado que no se da cobertura a este tipo de afección, no se ha considerado necesario realizar ninguna provisión.

k) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registros de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

l) Ingresos y Gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

I.1 Ingresos por Intereses y Dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por "intereses explícitos" aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de los resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

I.2 Otros Ingresos y Gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Gastos de personal

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post- empleo e indemnizaciones por cese.

- Retribuciones a corto plazo

Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

- Prestaciones Post- empleo:

Son planes de prestaciones post- empleo diferentes a los planes de aportación definida. Las características de este tipo de compromisos se detallan en la nota 12 "Provisiones no técnicas".

- Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de contratos.

n) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino

La Mutualidad contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, la Mutualidad aplica los criterios definidos en la nota 2.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

5. Inmovilizado Intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2019	Saldos a 31.12.2018	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Saldos a 31.12.2019
Coste				
Aplicaciones Informáticas	383.921,41	-	-	383.921,41
Total Coste	383.921,41			**383.921,41**
Amortización Acumulada				
Aplicaciones Informáticas	(341.786,90)	(23.912,03)	-	(365.698,93)
Total Amortización Acumulada	**(341.786,90)**	**(23.912,03)**		**(365.698,93)**
Valor Neto	**42.134,51**	**(23.912,03)**	**-**	**18.222,48**

2018	Saldos a 31.12.2017	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Saldos a 31.12.2018
Coste				
Aplicaciones Informáticas	637.726,66	30.621,87	(284.427,12)	383.921,41
Total Coste	**637.726,66**	**30.621,87**	**(284.427,12)**	**383.921,41**
Amortización Acumulada				
Aplicaciones Informáticas	(563.486,96)	(27.802,67)	249.502,73	(341.786,90)
Total Amortización Acumulada	**(563.486,96)**	**(27.802,67)**	**249.502,73**	**(341.786,90)**
Valor Neto	**74.239,70**	**2.819,20**	**(34.924,39)**	**42.134,51**

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a aplicaciones informáticas.

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Aplicaciones Informáticas	324.866,96	302.500,73
Total Elementos totalmente amortizados	**324.866,96**	**302.500,73**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

6. Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

2019	Saldos a 31.12.2018	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	Saldos a 31.12.2019
COSTE:					
Terrenos	1.955.160,84	-	-	-	1.955.160,84
Construcciones	5.160.029,31	-	-	-	5.160.029,31
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	**7.115.190,15**	**-**	**-**	**-**	**7.115.190,15**
Mobiliario y material sanitario	229.806,50	61.925,27	-	-	291.731,77
Maquinaria y enseres	896.787,90	26.542,11	-	-	923.330,01
Instalaciones	1.281.004,21	2.907,63	-	-	1.283.911,84
Equipo proceso informático	290.651,04	48.554,09	-	-	339.205,13
Otro Inmovilizado Material	**2.698.249,65**	**139.929,10**	**-**	**-**	**2.838.178,75**
Terrenos	28.208,64	-	-	-	28.208,64
Construcciones	112.834,56	-	-	-	112.834,56
Inversiones Inmobiliarias	**141.043,20**	**-**	**-**	**-**	**141.043,20**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(2.667.744,69)	(103.194,44)	-	-	(2.770.939,13)
Inmovilizado Material Construcciones	**(2.667.744,69)**	**(103.194,44)**	**-**	**-**	(2.770.939,13)
Mobiliario y material sanitario	(89.808,21)	(23.652,66)	-	-	(113.460,87)
Maquinaria y enseres	(482.393,57)	(84.825,47)	-	-	(567.219,04)
Instalaciones	(371.698,73)	(62.977,67)	-	-	(434.676,40)
Equipo proceso informático	(128.643,69)	(60.544,11)	-	-	(189.187,80)
Otro Inmovilizado Material	**(1.072.544,20)**	**(231.999,91)**	**-**	**-**	**(1.304.544,11)**
Construcciones	(96.669,61)	**(2.258,59)**	**-**	**-**	**(98.928,20)**
Inversiones Inmobiliarias	**(96.669,61)**	**(2.258,59)**	**-**	**-**	**(98.928,20)**
DETERIORO:					
Deterioro	(135.620,07)	(110.206,47)	135.620,07	-	(110.206,47)
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	**(135.620,07)**	**(110.206,47)**	**135.620,07**	**-**	**(110.206,47)**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

2019	Saldos a 31.12.2018	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	Saldos a 31.12.2019
VALOR NETO CONTABLE:					
Terrenos	1.955.160,84	-	-	-	1.955.160,84
Construcciones	2.356.664,55	(213.400,91)	135.620,07	-	2.278.883,71
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	**4.311.825,39**	**(213.400,91)**	**135.620,07**	**-**	**4.234.044,55**
Mobiliario y material sanitario	139.998,29	**38.272,61**	**-**	**-**	**178.270,90**
Maquinaria y enseres	414.394,33	**(58.283,36)**	**-**	**-**	**356.110,97**
Instalaciones	909.305,48	**(60.070,04)**	**-**	**-**	**849.235,44**
Equipo proceso Informático	162.007,35	**(11.990,02)**	**-**	**-**	**150.017,33**
Otro Inmovilizado Material	**1.625.705,45**	**(92.070,81)**	**-**	**-**	**1.533.634,64**
Terrenos	28.208,64	-	-	-	28.208,64
Construcciones	16.164,95	(2.258,59)	-	-	13.906,36
Inversiones Inmobiliarias	**44.373,59**	**(2.258,59)**	**-**	**-**	**42.115,00**

2018	Saldos a 31.12.2017	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	Saldos a 31.12.2018
COSTE:					
Terrenos	1.028.655,86	-	-	926.504,98	1.955.160,84
Construcciones	6.086.534,29	-	-	(926.504,98)	5.160.029,30
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	**7.115.190,15**	**-**	**-**	**-**	7.115.190,15
Mobiliario y material sanitario	2.580.654,78	23.767,53	(2.374.615,79)	-	229.806,50
Maquinaria y enseres	1.052.526,73	140.939,90	(296.678,73)	-	896.787,90
Instalaciones	3.148.145,00	64.946,09	(1.932.086,88)	-	1.281.004,21
Equipo proceso informático	839.510,81	92.381,92	(641.241,69)	-	290.651,04
Otro Inmovilizado Material	**7.620.837,30**	**322.035,44**	**(5.244.623,09)**	**-**	**2.698.249,65**
Inversiones inmobiliarias	141.043,20	-	-	-	141.043,20
Inversiones Inmobiliarias	**141.043,20**	**-**	**-**	**-**	**141.043,20**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

2018	Saldos a 31.12.2017	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	Saldos a 31.12.2018
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(3.437,417,01)	(103.132,77)	872.805,09	-	(2.667.744,69)
Inmovilizado Material Construcciones	**(3.437.417,01)**	**(103.132,77)**	**872.805,09**	**-**	**(2.667.744,69)**
Mobiliario y material sanitario	(2.143.617,18)	(20.721,79)	2.074.530,76	-	(89.808,21)
Maquinaria y enseres	(935.398,43)	(83,095,95)	536.100,81	-	(482.393,57)
Instalaciones	(1.848.630,32)	(61.173,94)	1.538.105,33	-	(371.698,73)
Equipo proceso informático	(691.567,74)	(44.145,16)	607.069,21	-	(128.643,69)
Otro Inmovilizado Material	**(5.619.213,67)**	**(209.136,84)**	**4.755.806,31**	**-**	**(1.072.544,20)**
Inversiones inmobiliarias	(114.763,00)	(2.255,21)	20.348,60	-	(96.669,61)
Inversiones Inmobiliarias	**(114.783,00)**	**(2.255,21)**	**20.348,60**		**(96.669,61)**
DETERIORO:					
Deterioro	(40.903,89)	(94.716,18)	-	-	(135.620,07)
Inmovilizado Material Construcciones	**(40.903,89)**	**(94.716,18)**	**-**	**-**	**(135.620,07)**
VALOR NETO CONTABLE:					
Terrenos	1.028.655,86	-	-	954.713,62	1.983.369,48
Construcciones	2.608.213,39	(197.848,95)	872.805,09	(954.713,62)	2.328.455,91
Inmovilizado Material Terrenos y Construcciones	**3.636.869,25**	**(197.848,95)**	**572805,09**	**-**	**4.311.825,39**
Mobiliario y material sanitario	437.037,58	**3.045,74**	**(300.085,03)**	**-**	**139.998,29**
Maquinaria y enseres	117.128,30	**57.843,95**	**239,422,08**	**-**	**414.394,33**
Instalaciones	1.299.514,68	**3.772,15**	**(393.981,35)**	**-**	**909.305,48**
Equipo proceso Informático	147.943,07	**48236,76**	**(34.172,48)**	**-**	**162.007,35**
Otro Inmovilizado Material	**2.001.623,63**	**112.898,60**	**(488.816,78)**	**-**	**1.625.705,45**
Inversiones Inmobiliarias	26.280,20	(2.255,21)	20.348,60	-	44.373,59
Inversiones Inmobiliarias	**26.280,20**	**(2.255,21)**	**20.348,60**	**-**	**44.373,59**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso, es el siguiente:

	2019	2018
Mobiliario y material sanitario	18.733,91	14.608,61
Maquinaria y enseres	220.560,68	879,87
Instalaciones	24.158,56	24.158,56
Equipo proceso informático	80.708,75	59.452,96
Total Elementos totalmente amortizados	**344.161,90**	**99.100,00**

Las inversiones inmobiliarias de la Mutualidad comprenden un local comercial sito en Granada y la mitad del local de Pamplona, que se mantiene para la obtención de rentas por arrendamiento y que por tanto no está ocupado por la Mutualidad. Las rentas obtenidas en el ejercicio 2019 han ascendido a 9.600,00 euros.

Los cobros mínimos futuros, a valor nominal, por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2019	2018
Hasta un año	9.600	9.600
Entre uno y cinco años	19.200	19.200
	28.800	**28.800**

En 2019 y 2018 no se ha producido enajenación de inmuebles propiedad de la Mutualidad.

La Mutualidad ha tenido contratadas pólizas de seguros con terceros durante los ejercicios 2019 y 2018, con excepción del inmueble situado en Badajoz, para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus distintos inmuebles.

Durante el ejercicio 2019 se han tasado 22 inmuebles, revelando un deterioro de 110.206,47 euros sobre el inmueble de Las Palmas (Ángel Guimerá 96) que se ha reconocido contablemente. Además, se ha revertido el deterioro del inmueble de Valladolid C/ Pedro de Valdivia s/n (Arroyo de la Encomienda) que en 2018 presentaba un deterioro de 18.063,22 euros al revelar plusvalía.

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas, así como obligaciones contractuales por la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimiento o mejora de las mismas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, salvo las contempladas en las medidas de control especial establecidas por la DGSFP.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de inmuebles es como aparece a continuación:

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

	EJERCICIO 2019				
LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fecha de Tasación	Valor activo	Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante – Bulevar de Pla	10/12/2019	350.000,00	312.881,48	354.648,06	41.766,58
Badajoz – Donoso Cortés 6	26/12/2019	154.635,43	31.828,04	363.850,05	332.022,01
Barcelona – Ronda de San Pedro 21	16/10/2018	443.316,77	152.808,59	2.437.588,96	2.284.780,38
Bilbao – Cosme Echevarrieta 5	24/10/2018	53.146,11	21.795,09	722.682,67	700.887,59
Burgos – Obdulio Fernández 7	09/12/2019	70.643,13	42.878,77	120.449,25	77.570,48
Ciudad Real – Paseo Carlos Eraña 38	21/12/2019	225.894,08	128.618,36	367.583,48	238.965,12
Gijón – Avda. Constitución 13	24/12/2019	110.309,85	34.331,91	623.747,78	589.415,87
Granada – Dr. Azpitarte 8	03/12/2019	88.204,54	26.373,94	415.000,20	388.626,26
Guadalajara – León Felipe 4	03/12/2019	131.401,00	78.182,03	171.533,70	93.351,67
Ibiza – Avda. España 77	09/12/2019	150.253,03	75.014,28	575.092,32	500.078,04
La Coruña – Juan Ciorraga 1, 3 y 5, San Cristóbal Das Viñas	31/12/2019	423.500,00	403.487,14	493.997,69	90.510,55
Las Palmas – Ángel Guimerá 107	16/11/2018	992.103,61	651.804,79	1.324.256,72	672.451,93
Las Palmas – Ángel Guimerá 96	15/12/2019	494.122,39	432.377,82	322.171,35	(110.206,47)
Lérida – Ramón Castejón 2	03/12/2019	50.485,02	30.722,27	145.421,72	114.699,45
Madrid – Viriato 2	11/10/2018	401.951,71	127.354,04	3.316.868,14	3.189.514,10
Mahón – San Andrés 29	30/12/2019	115.296,38	62.632,03	298.785,22	236.153,19
Palma de Mallorca – Sócrates 1, B-1	03/12/2019	226.251,43	138.231,92	419.976,17	281.744,25
Pamplona – Emilio Arrieta 3, 1º	13/11/2018	105.677,33	31.482,15	956.109,73	924.627,59
Ponferrada – Avda. de los Andes 37	03/12/2019	72.810,66	43.718,29	105.660,07	61.941,78
Santander – Marqués de la Hermida 14	30/12/2019	301.303,23	101.956,71	1.936.631,66	1.834.674,95
Santa Cruz de Tenerife – Emilio Duque 1 (la Orotava)	30/12/2019	30.050,61	17.992,19	76.653,44	58.661,25
Sevilla – Maestro Falla 68	29/11/2019	405.683,17	209.864,01	613.216,50	403.352,49
Santa Cruz de Tenerife – Principal El Majuelo (La Laguna)	11/12/2019	203.536,69	150.521,75	212.471,96	61.950,21
Tarragona – Soler 24	27/11/2019	244.333,07	183.817,32	624.714,28	440.896,96
Valencia – Avda. Barón de Carcer 40-42	26/10/2018	308.144,70	61.453,45	315.861,50	254.408,05
Valladolid – C/ Pedro de Valdivia s/n (Arroyo de la Encomienda)	31/12/2019	812.425,00	675.108,18	691.563,97	16.455,79
Vitoria, Florida 96	30/12/2019	126.921,74	78.980,48	181.489,54	102.509,06
Zaragoza – Urbanización Parque Roma, bloque I	23/11/2019	163.832,67	80.149,00	325.616,52	245.467,52
TOTAL INMUEBLES		**7.256.233,35**	**4.386.366,02**	**18.513.642,66**	**14.127.276,64**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

	EJERCICIO 2018				
LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fecha de Tasación	Valor activo	Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante – Bulevar de Pla	27/12/2017	350.000,00	318.507,22	348.767,64	30.260,42
Badajoz – Donoso Cortés 6	30/12/2017	154.635,43	34.300,58	360.527,82	326.227,24
Barcelona – Ronda de San Pedro 21	16/10/2018	443.316,77	159.896,99	2.691.181,02	2.531.284,03
Bilbao – Cosme Echevarrieta 5	24/10/2018	53.146,11	22.644,86	773.953,98	751.309,12
Burgos – Obdulio Fernández 7	18/12/2017	70.643,13	44.040,79	120.307,64	76.266,85
Ciudad Real – Paseo Carlos Eraña 38	28/11/2017	225.894,08	132.410,89	373.385,19	240.974,30
Gijón – Avda. Constitución 13	15/12/2017	110.309,85	36.099,87	621.026,20	584.926,33
Granada – Dr. Azpitarte 8	14/12/2017	88.204,54	27.787,66	455.345,37	427.557,71
Guadalajara – León Felipe 4	20/12/2017	131.401,00	80.409,91	176.506,87	96.096,96
Ibiza – Avda. España 77	06/12/2017	150.253,03	77.889,95	521.570,05	443.680,10
La Coruña – Juan Ciorraga 1, 3 y 5, San Cristóbal Das Viñas	22/02/2017	423.500,00	408.682,51	661.768,62	253.086,11
Las Palmas – Ángel Guimerá 107	16/11/2018	992.103,61	663.702,21	1.365.049,00	701.346,79
Las Palmas – Ángel Guimerá 96	25/12/2017	494.122,39	436.029,86	318.473,01	-117.556,85
Lérida – Ramón Castejón 2	18/12/2017	50.485,02	31.529,50	156.576,20	125.046,70
Madrid – Viriato 2	11/10/2018	401.951,71	133.796,08	3.746.248,65	3.612.452,57
Mahón – San Andrés 29	08/12/2017	115.296,38	64.475,56	318.783,85	254.308,29
Palma de Mallorca – Sócrates 1, B-1	08/12/2017	226.251,43	141.869,92	414.103,20	272.233,28
Pamplona – Emilio Arrieta 3, 1º	13/11/2018	105.677,33	33.171,87	1.092.413,95	1.059.242,08
Ponferrada – Avda. de los Andes 37	11/12/2017	72.810,66	44.882,50	102.512,35	57.629,85
Santander – Marqués de la Hermida 14	30/11/2017	301.303,23	106.774,39	1.963.697,15	1.856.922,76
Santa Cruz de Tenerife – Emilio Duque 1 (la Orotava)	30/12/2017	30.050,61	18.472,68	76.747,93	58.275,25
Sevilla – Maestro Falla 68	17/12/2017	405.683,17	216.361,40	627.293,03	410.931,63
Santa Cruz de Tenerife – Principal El Majuelo (La Laguna)	30/12/2017	203.536,69	152.634,24	227.697,76	75.063,52
Tarragona – Soler 24	17/12/2017	244.333,07	186.691,42	716.637,92	529.946,50
Valencia – Avda. Barón de Carcer 40-42	26/10/2018	308.144,70	66.394,03	1.803.689,98	1.737.295,95
Valladolid – C/ Pedro de Valdivia s/n (Arroyo de la Encomienda)	11/12/2017	812.425,00	688.581,01	670.517,79	-18.063,22
Vitoria, Florida 96	14/12/2017	126.921,74	81.012,52	178.895,71	97.883,19
Zaragoza – Urbanización Parque Roma, bloque I	05/12/2017	163.832,67	82.768,60	327.385,11	244.616,51
Total Inmuebles		**7.256.233,35**	**4.491.819,05**	**21.211.062,99**	**16.719.243,94**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros

La política de Mutualidad para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, materializadas en depósitos de entidades de crédito.

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Mutualidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales del pago.

La exposición al riesgo de la Mutualidad viene representada principalmente por los saldos mantenidos con las Federaciones Territoriales de Fútbol. Para mitigar el riesgo, la Mutualidad realiza análisis de los saldos en cuanto a la antigüedad de los mismos y, como medida de control adicional, al cierre del ejercicio se realiza una revisión global de todos los saldos pendientes de liquidar con el objeto de emprender las acciones precisas para disminuir la exposición al riesgo. La Mutualidad espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figuran en libros al cierre del ejercicio y que, por ello, no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la Mutualidad.

Con respecto a las instituciones en las que se producen las colocaciones de tesorería, estas son entidades financieras de elevada solvencia, por lo que el riesgo de contraparte no es significativo.

b) Riesgo de liquidez:

En el caso de que la Mutualidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la de la Mutualidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. La Mutualidad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar su capacidad para responder a los requerimientos de sus mutualistas y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

La Mutualidad dispone de un elevado nivel de tesorería, tal como muestra su balance, dado el corto plazo en que son exigibles sus obligaciones.

c) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor de las inversiones de la Mutualidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- ***Riesgo de inmuebles:*** La inversión en inmuebles conlleva un riesgo derivado de la caída del valor de mercado del inmueble.

- ***Riesgo de tipo de interés***: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

- ***Riesgo de tipo de cambio***: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo por tipo de cambio en el ejercicio.

- ***Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles***: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Mutualidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo de acciones en el ejercicio.

8. Activos Financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente

2019	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	6.360.410,67	6.360.410,67
Créditos por operaciones de seguro – Tomadores de seguro	-	701.946,14	701.946,14
Resto de créditos	-	145.027,77	145.027,77
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	42.912470,07	-	42.912470,07
Total Activos Financieros	**42.912.470,07**	**7.207.384,58**	**50.119.854,65**

2018	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	7.053.497,53	7.053.497,53
Créditos por operaciones de seguro – Tomadores de seguro	-	351.120.91	351.120.91
Otros créditos	-	2.546.280,65	2.546.280,65
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37.535.686,72	-	37.535.686,72
Total Activos Financieros	**37.535.686,72**	**9.950.899,09**	**47.486.585,81**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar", es el siguiente:

	2019	2018
Depósitos en entidades de crédito	**6.360.410,67**	**7.053.497,53**
Créditos por operaciones de seguro	**701.946,14**	**351.120,91**
- Tomadores de seguro	701.946,14	351.120,91
Otros créditos	**145.027,77**	**2.546.280,65**
- Federaciones Territoriales de Fútbol	45.365,47	1.630.983,69
- Real Federación Española de Fútbol	-	5.708,64
- Préstamos al personal	7.459,50	7.297,90
- Fianzas depositadas	18.370,50	18.370,50
- Deudores varios	73.832,30	883.919,92
Total Préstamos y partidas a cobrar	**145.027,77**	**9.950.899,09**

El vencimiento esperado de las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de un año.

Efectivo y otros activos líquidos

La Mutualidad incluye en este epígrafe el saldo de caja y de cuentas corrientes con entidades de crédito.

	2019	2018
Caja	6.698,27	24.795,01
Bancos	42.905.771,80	37.479.881,59
Imposiciones bancarias a corto plazo	-	31.010,12
Total Efectivo y otros activos líquidos	**42.912.470,07**	**37.535.686,72**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

9. Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad clasificados todos ellos como "Débitos y partidas a pagar" es la siguiente:

	2019	2018
Deudas por operaciones de reaseguro	**5.328.129,88**	**5.059.373,68**
Deudas con entidades de crédito:	**530.416,55**	**773.867,46**
Delegación Territorial Extremeña	-	148.450,93
Delegación Territorial Cántabra	530.416,55	625.416,53
Otras deudas	**3.216.234,12**	**1.099.316,59**
Total Débitos y partidas a pagar	**9.074.780,55**	**6.932.557,73**

Con fecha 10 de julio de 2015, se formalizó con Caixabank, S.A. un préstamo para la Delegación Territorial Cántabra, por importe de 950.000 euros, con vencimiento el 10 de julio de 2025, con un tipo de interés variable, revisable cada 6 meses, siendo el tipo de interés inicial del 3,549%.

El cuadro de vencimientos de pasivos financieros por su importe nominal es:

	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	Posteriores	TOTAL
Deudas por operaciones de reaseguro	5.328.129,88						5.328.129,88
Deudas con entidades de crédito	94.999,98	94.999,98	94.999,98	94.999,98	94.999,98	55.416,65	530.416,55
Otras deudas	3.216.234,12						3.216.234,12
Total Débitos y partidas a pagar	**8.639.363,98**	**94.999,98**	**94.999,98**	**94.999,98**	**94.999,98**	**55.416,65**	**9.074.780,55**

El detalle de pasivos financieros atendiendo a su naturaleza es:

Concepto	Entidad financiera	Importe inicial concedido	Fecha alta	Fecha vencimiento
Préstamo	Caixabank	950.000,00	10/07/2015	10/07/2025

10. Subvenciones, Donaciones y Legados

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

11. Provisiones Técnicas

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019			
	Saldos a 31.12.2018	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos a 31.12.2019
Seguro directo				
Para primas no consumidas	**30.008.324,75**	**29.732.153,10**	**30.008.324,75**	**29.732.153,10**
Para prestaciones	**15.135.940,09**	**13.395.532,60**	**15.135.940,09**	**13.395.532,60**
- Para prestaciones pendientes de pago	4.703.412,98	4.019.952,60	4.703.412,98	4.019.952,60
- Para prestaciones pendientes de liquidación	7.902.443,00	7.309.103,88	7.902.443,00	7.309.103,88
- Para prestaciones pendientes de declaración	1.551.798,56	1.341.506,75	1.551.798,56	1.341.506,75
- Provisión para gastos internos de liquidación	978.285,55	724.969,37	978.285,55	724.969,37
Total	**45.144.264,84**	**43.127.685,70**	**45.144.264,84**	**43.127.685,70**
Reaseguro cedido				
Para primas no consumidas	**5.709.875,56**	**4.609.672,89**	**5.709.875,56**	**4.609.672,89**
Para prestaciones	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**5.709.875,56**	**4.609.672,89**	**5.709.875,56**	**4.609.672,89**

	2018			
	Saldos a 31.12.2017	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos a 31.12.2018
Seguro directo				
Para primas no consumidas	**29.794.305,90**	**30.008.324,75**	**(29.794.305,90)**	**30.008.324,75**
Para prestaciones	**12.847.524,72**	**15.135.940,09**	**(12.847.524,72)**	**15.135.940,09**
- Para prestaciones pendientes de pago	6.052.050,26	4.703.412,98	(6.052.050,26)	4.703.412,98
- Para prestaciones pendientes de liquidación	3.839.037,96	7.902.443,00	(3.839.037,96)	7.902.443,00
- Para prestaciones pendientes de declaración	1.962.657,77	1.551.798,56	(1.962.657,77)	1.551.798,56
- Provisión para gastos internos de liquidación	993.778,73	978.285,55	(993.778,73)	978.285,55
Total Seguro Directo	**42.641.830,62**	**45.144.264,84**	**(42.641.830,62)**	**45.144.264,84**
Reaseguro cedido				
Para primas no consumidas	**5.715.231,75**	**5.709.875,56**	**(5.715.231,75)**	**5.709.875,56**
Para prestaciones	**131.350,11**	**-**	**(131.350,11)**	**-**
Total Reaseguro Cedido	**5.846.581,86**	**5.709.875,56**	**(5.846.581,86)**	**5.709.875,56**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

De la comparación entre la provisión de prestaciones constituida al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes a esa fecha, la suma de los importes pagados durante el ejercicio, y la provisión constituida al cierre del ejercicio por dichos siniestros, no resultan diferencias de significación, habiéndose registrado las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

12. Otras Provisiones No Técnicas

12.1 Provisión para Otras Contingencias Legales

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de esta provisión por importe de 1.300.000,00 euros, recogía el importe estimado para hacer frente a la reclamación interpuesta por la aseguradora AEGON en relación con las primas de la delegación gallega de la temporada 2012/2013. A 31 de diciembre de 2019, tras la sentencia y posterior acuerdo con el demandante, se ha aplicado la totalidad de la provisión para tal efecto.

La Mutualidad, por los efectos del COVID, tal como se menciona en el punto 20 de esta memoria, estima que no existen partidas afectas en los estados financieros.

12.2 Provisión para Pensiones y Obligaciones Similares

La Mutualidad está autorizada, mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2001, del Ministerio de Economía, al mantenimiento mediante fondos internos de los compromisos por jubilación con sus empleados.

El saldo de este epígrafe cubre el pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Mutualidad con su personal, en materia de complementos de jubilación. La Mutualidad actualiza anualmente su cálculo, así como las hipótesis utilizadas (véase Nota 4.j).

El movimiento de esta provisión durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	**1.814.443,06**	**1.050.559,98**
Aplicación	(1.814.443,06)	-
Dotación	843.494,01	763.883,08
Saldo al final del ejercicio	**843.494,01**	**1.814.443,06**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

13. Información segmentada

La Mutualidad opera exclusivamente en riesgos no vida. La totalidad de las operaciones de seguro directo corresponden a operaciones declaradas en España.

14. Fondos propios

(a) Fondo Mutual

El Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a un importe de 36.060,73 euros. Supera el mínimo establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Ley 20/2015, del 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

(b) Otras Reservas:

- **Reservas voluntarias**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de este epígrafe asciende a un importe de 1.938.411,50 y 37.725,37 euros, respectivamente, siendo de libre disposición.

- **Reserva de errores**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de este epígrafe asciende a (985.332,28) y (459.095,03) euros, respectivamente. El movimiento registrado en este epígrafe viene detallado en la nota 2.9.

- **Remanente**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de este epígrafe asciende a 2.372.742,10 euros, que se corresponden con resultados de ejercicios anteriores pendientes de distribuir.

15. Situación fiscal

La Mutualidad ha presentado la declaración del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2019 y en su cálculo se han tenido en consideración las disposiciones legislativas de aplicación.

De conformidad con la legislación aplicable, las Mutualidades de Previsión Social tributan a un tipo de gravamen del 25%.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre sociedades de la Mutualidad, para los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	3.989.897,28	2.588.255,06
Diferencias permanentes:		
Disminuciones		
Reversión compromisos por pensiones (nota 12.2)	(970.949,05)	-
Aumentos		
Dotación compromisos por pensiones (nota 9)	-	763.883,08
Gastos no deducibles	36.113,64	13.000,00
Base imponible (resultado fiscal)	**3.055.061,87**	**3.365.138,14**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con las Administraciones Públicas presentan el detalle siguiente:

	2019	2018
Activo		
Créditos con las administraciones públicas	17.807,76	-
	17.807,76	**-**
Pasivo		
Hacienda pública acreedora	949.131,69	245.710,05
Seguridad Social	136.224,36	190.333,73
	1.085.356,05	**436.043,78**

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron, ya que las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido los plazos legales de prescripción. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente.

La Mutualidad ha practicado las retenciones correspondientes del impuesto sobre la renta de las personas físicas, como consecuencia de los importes satisfechos durante los ejercicios 2019 y 2018, en concepto de sueldos y retribución a profesionales.

El Consejo de Administración de la Mutualidad y sus asesores fiscales estiman que no existe contingencia alguna de significación con incidencia en las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, tomadas en su conjunto, que pudieran servirse de la revisión de los años abiertos a inspección, debido a posibles diferentes interpretaciones, en su caso acerca de la normativa fiscal aplicable a sus operaciones.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

16. Información del Seguro de No Vida

a) Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos técnicos del único riesgo en el que opera la Mutualidad:

	2019	2018
I Primas imputadas, seguro directo:		
Primas netas de anulaciones	50.138.763.86	48.790.251,31
Variación provisión para primas no consumidas	276.171,65	(214.018,85)
Variación corrección por deterioro de las Primas pendientes de cobro	12.115,99	-
	50.427.051,50	**48.576.232,46**
II.Primas reaseguro cedido		
Primas netas de anulaciones	(8.690.345,44)	(11.378.480,34)
Variación provisión para primas no consumidas	(1.100.202,67)	(5.356,19)
	(9.790.548,11)	**(11.383.836,53)**
Total Primas imputadas netas de reaseguro	**40.636.503,39**	**37.192.395,93**
III Siniestralidad, seguro directo:		
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(32.627.366,98)	(24.918.877,06)
Variación provisiones técnicas para prestaciones	1.740.407,49	(2.288.415,37)
	(30.886.959,49)	**(27.207.292,43)**
IV Siniestralidad del reaseguro cedido:		
Prestaciones y gastos pagados	-	-
Variación provisiones técnicas para prestaciones	-	(131.350,11)
	-	**(131.350,11)**
Total Siniestralidad neta de reaseguro	**(30.886.959,49)**	**(27.338.642,54)**
V Gastos de adquisición	(910.729,99)	(916.565,30)
VI Gastos de administración	(4.016.677,10)	(4.956.830,57)
VII Gastos técnicos	(593.388,97)	(1.089,668,84)
Total gastos de explotación y otros gastos técnicos, netos	**(5.520.796,06)**	**(6.963.064,71)**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

b) Resultado Técnico por Año de Ocurrencia

A continuación, se presenta el detalle del resultado técnico por año de ocurrencia. Hay que señalar que las primas incluidas son las primas devengadas en el ejercicio, es decir, no incluyen las anulaciones y extornos de ejercicios anteriores. Asimismo, las presentaciones pagadas y la provisión para prestaciones se refieren exclusivamente a los siniestros ocurridos en los años 2019 y 2018 respectivamente, y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos:

		2019	2018
I	Primas imputadas, seguro directo:		
	Primas netas de anulaciones	50.138.763,86	48.790.251,31
	Variación provisión para primas no consumidas	276.171,65	(214.018,85)
	Variación corrección por deterioro de las Primas pendientes de cobro	12.115,99	-
		50.427.051,50	**48.576.232,46**
II.	Primas reaseguro cedido		
	Primas netas de anulaciones	(8.690.345,44)	(11.378.480,34)
	Variación provisión para primas no consumidas	(1.100.202,67)	(5.356,19)
		(9.790.548,11)	**(11.383.836,53)**
A.	**Total** Primas **imputadas netas de reaseguro**	**40.636.503,39**	**37.192.395,93**
III	Siniestralidad, seguro directo:		
	Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(14.593.564,27)	(13.875.047,76)
	Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(3.691.314,97)	(7.704.978,30)
		(18.284.879,24)	**(21.580.026,06)**
IV	Siniestralidad del reaseguro cedido:		
	Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-
	Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	(131.350,11)
		-	**(131.350,11)**
B.	**Total siniestralidad neta de reaseguro**	**(18.284.879,24)**	**(21.448.675,95)**
V	Gastos de adquisición	(910.729,99)	(916.565,30)
VI	Gastos de administración	(4.016.677,10)	(4.956.830,57)
VII	Gastos técnicos	(593.388,57)	(1.089,668,84)
VIII	Ingresos financieros técnicos, netos de los gastos de la misma naturaleza	(459.410,92)	(472.011,41)
IX	Otros ingresos técnicos	-	-
Resultado técnico		**16.371.417,17**	**8.308.643,86**

17. Ingresos y gastos

El detalle de los gastos de explotación y financieros por naturaleza en la Cuenta Técnica, en función del destino de los mismos, correspondientes al ejercicio 2019 y 2018, es el siguiente:

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

2019

	Euros						
	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos	Total
Naturaleza del gasto							
Servicios exteriores	1.226.879,74	910.729,99	976.633,71	230.656,77	569.340,75	33.616,87	**3.947.857,83**
Tributos	-	-	-	52.442,37	-	5.433,68	**57.876,05**
Gastos de personal	1.603.570,00	-	2.884.947,24	58.552,68	-	-	**4.547.069,92**
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	**-**
Dotación a las amortizaciones	93.330,00	-	155.096,15	51.775,79	-	61.163,03	**361.364,97**
	2.923.779,74	**910.729,99**	**4.016.677,10**	**393.427,61**	**569.340,75**	**100.213,58**	**8.914.168,77**

2018

	Euros						
	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos	Total
Naturaleza del gasto							
Servicios exteriores	1.146.573,56	916.565,3	1.025.706,18	256.837,74	1.088.716,70	108.831,30	4.543.222,94
Tributos	-	-	-	28.756,45	-	6.262,19	35.018,64
Gastos de personal	1.687.561,00	-	3.780.374,68	144.375,70	-	-	5.612.311,38
Gastos financieros	-	-	7,84	21.591,69	-	-	21.599,53
Dotación a las amortizaciones	98.874,00	-	150.749,71	52.196,24	-	61.124,98	362.944,93
	2.933.008,56	**916.565,30**	**4.956.830,57**	**503.757,82**	**1.088.716,70**	**176.218,47**	**10.575.097,42**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

18. Otra información

La entidad contabilizó en el año 2018 el pago por un importe total de 900.000 euros a la Federación Catalana de Fútbol, pago previsto en el convenio de colaboración firmado el 15 de mayo de 2016 entre dicha Federación y la delegación territorial de la Mutualidad, para el desarrollo y la prevención en el fútbol amateur. En 2019 hay reconocido un pasivo por el mismo concepto por un importe de 900.000 euros.

18.1 Información sobre personal

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del gasto de personal es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otras remuneraciones	6.001.522,38	5.219.923,33
Otras cargas sociales	1.301.236,19	988.838,41
Total Sueldos y Salarios	**7.302.758,57**	**6.208.761,74**

La distribución del personal por sexos, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

2019	Sexo		
Grupo	**Hombre**	**Mujer**	**Nº total empleados**
Directores	2	-	2
Mandos Técnicos	47	16	63
Oficiales	48	50	98
Auxiliares	19	24	43
Número Total Empleados	**116**	**90**	**206**

2018	Sexo		
Grupo	**Hombre**	**Mujer**	**Nº total empleados**
Directores	1	1	2
Mandos Técnicos	43	16	59
Oficiales	60	49	109
Auxiliares	13	16	29
Número Total Empleados	**117**	**82**	**199**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

El número medio de empleados que la Mutualidad ha tenido en su plantilla durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Grupo	Número medio de empleados	
	2019	2018
Directores	2	2
Mandos Técnicos	61	59
Oficiales	104	109
Auxiliares	36	29
Total número medio de empleados	**203**	**199**

El número medio de empleados de la Mutualidad con un grado de discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2019 y 2018, desglosado por categorías, es como sigue:

Grupo	Número medio de empleados	
	2019	2018
Mandos Técnicos	1	1
Oficiales	6	6
Auxiliares	1	1
Total número medio de empleados	**8**	**8**

18.2 Retribuciones y Otras Prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

El importe devengado en los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración de la Mutualidad, por asignación por dietas aplicables a la actividad que tienen encomendada, ha sido de 7.074,84 y 11.874,72 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2019 y 2018, las remuneraciones percibidas por los miembros que componen la Dirección de la Mutualidad, en Servicios Centrales, por la totalidad de los conceptos aplicables a sus funciones, han ascendido en conjunto, en cifras brutas, respectivamente a 478.946,59 euros y 195.587,79 euros. En el año 2019 han compuesto la citada Dirección tres personas, frente a dos en 2018. En la cifra referida a 2019 se incluye la indemnización por despido de una de ellas.

El Consejo de Administración está compuesto por 20 personas a 31 de diciembre de 2019 (15 personas en 2018). A 31 de diciembre de 2019 existe un empleado que es consejero de la entidad y cuya retribución bruta anual ha sido durante el ejercicio de 6.680,83 euros.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay ninguna persona con contrato de Alta Dirección empleada por la Mutualidad que pertenezca al Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2019, la Mutualidad no dispone de una póliza de responsabilidad civil contratada para todos los Administradores de la Mutualidad. El importe de la prima satisfecha en 2018 ascendió a 39.275,50 euros.

No han existido anticipos ni se han concedido créditos por la Mutualidad a los miembros de su Consejo de Administración durante los ejercicios 2019 y 2018, no habiendo asimismo percibido compensaciones de cualquier otra índole y no existiendo obligaciones asumidas por la cuenta de aquellos a título de garantía.

Conflictos de intereses de los Administradores

Los Administradores de la Mutualidad y las personas vinculadas a las mismos no han declarado ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC durante los ejercicios 2019 y 2018.

18.3 Garantías comprometidas con Terceros y Contingencias

A 31 de diciembre de 2018, la Mutualidad figuraba como garante hipotecario de la Real Federación Andaluza de Fútbol por el préstamo concedido por Caixabank a ésta última cuyo importe inicial fue de 816.000 €. El inmueble afecto era el local bajo de la calle Maestro Falla 68, de Sevilla, y la garantía afectaba a dicho local, más el sótano, primera y segunda plantas propiedad de la RFAF en la parte proporcional. Este préstamo fue cancelado con fecha 2 de diciembre de 2019.

Los Administradores consideran que no existen a 31 de diciembre de 2019 y 2018 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

18.4 Honorarios de Auditoría

Los honorarios devengados de los ejercicios 2019 y 2018 por servicios prestados por los auditores de cuentas son los siguientes:

	2019	2018
Servicios de auditoría de cuentas	32.000,00	36.500,00
Otros servicios de verificación	12.000,00	-
Total	**44.000,00**	**36.500,00**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

18.5 Información sobre Medio Ambiente

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

18.6 Actuaciones Inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Por resolución de 5 de octubre de 2018 la DGSFP acordó el mantenimiento de las medidas de control especial ya adoptadas en 2017, consistente en prohibir a la entidad que, sin autorización previa de DGSFP, pueda enajenar y gravar títulos valores o inmuebles, conceder créditos, otorgar avales o garantías, constituir hipotecas o asumir nuevas deudas, y adicionalmente, acordó la prohibición de disponer de bienes, cuentas corrientes y activos de los que sea titular, sin dicha autorización previa. La entidad ha afrontado desde entonces un proceso de reestructuración interna para superar las deficiencias indicadas por la inspección, de cuyo periódico reporte viene dando cuenta al Supervisor.

18.7 Obligaciones y Contingencias Contractuales

No existe ninguna reclamación, juicio o litigio, así como ningún pasivo contingente de consideración, que específicamente pudieran derivarse de las relaciones contractuales establecidas con terceros por la Mutualidad, y que no se encuentren consignadas en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (ver nota 12.1).

18.8 Información sobre los Aplazamientos de Pago a Proveedores en Operaciones Comerciales

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, varía la Disposición Adicional Tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación la Ley 3/20114, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, requiere que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, presenta el siguiente detalle:

	Días	
	2019	2018
Período medio de pago a proveedores	61	41
Ratio de operaciones pagadas	62	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	53	44
Total pagos realizados	31.688.799,58	26.800.657,94
Total pagos pendientes	6.382.971,86	8.799.250,24

19. Departamento de Atención al Mutualista

En cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, la Mutualidad dispone de un Servicio de Atención al Mutualista, cuyo Reglamento se aprobó por el Consejo de Administración celebrado el 21 de diciembre de 2004.

Dicho Reglamento fue presentado ante la DGSFP con fecha 21 de enero de 2005, habiéndose solicitado a la Mutualidad algunas modificaciones al texto remitido, que fueron presentadas con fecha 21 de noviembre de 2005.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no han existido quejas ni reclamaciones por parte de mutualistas ante el servicio de Atención al cliente de la Mutualidad.

20. Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales

EL COVID-19 o coronavirus se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria, afectando a los ciudadanos, a las empresas y a la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud lo ha declarado una pandemia, tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Situándose su origen en China, en la localidad de Wuhan, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales el coronavirus se ha expandido por la mayoría de los países del mundo, entre ellos España. Sus efectos son todavía difíciles de cuantificar con precisión, tanto desde el punto de vista humano, en infectados y fallecidos, como sobre la economía, aunque en este campo a corto plazo ya se anticipan efectos devastadores en el PIB, entre otros muchos efectos colaterales.

Ante esta situación España, al igual que otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados, ha adoptado medidas excepcionales, tanto sanitarias como económicas. Entre estas medidas cabe citar la entrada en vigor, el 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, por el que se declaró el estado de alarma, que vino a limitar la circulación de las personas, imponiendo de modo generalizado el confinamiento domiciliario, salvo contadas

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

excepciones. Muchas empresas, como consecuencia de esta situación, sufrirán un descenso muy importante en sus ventas y en su actividad.

Pese a este escenario, la actividad de la Mutualidad, conforme a su naturaleza de entidad aseguradora, no ha quedado paralizada en ningún momento, en base a lo dispuesto en el artículo 7 del citado Real Decreto, aunque se haya suspendido la actividad deportiva en campos de futbol y polideportivos. Por ello, se estima que la situación no repercutirá en sus cuentas anuales de 2019, aunque podría tener efectos en el ejercicio 2020, aún no estimables con precisión, pues dependerán del signo que arrojen las múltiples variables en juego, como el normal reinicio de la temporada 2020/2021; el número de siniestros, que podría reducirse por la menor actividad pero a su vez podría aumentar por los efectos del confinamiento y la falta de la correcta preparación física; o las nuevas exigencias sanitarias (material de protección de médicos y demás personal sanitario, test PCR en preoperatorios, etc.), entre otros muchos aspectos.

El Consejo de Administración, siguiendo las indicaciones del gobierno, de acuerdo con los planes de contingencia de riesgos y con el fin de asegurar la salud de los trabajadores, ha implementado el teletrabajo en las posiciones en las que éste era posible o conveniente, sin tener que plantear un ERTE.

Salvo por lo descrito anteriormente, no existe ningún otro hecho significativo que altere lo reflejado en las presentes cuentas anuales.

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

VI. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Resumen de actividades

Durante el ejercicio 2019 ha continuado la marcha normal de las actividades de la Mutualidad, condicionada en su control interno por las medidas de control especial de la DGSFP.

El número de mutualistas era de 841.217 al final de la temporada 2018/2019, siendo de 816.504 en la temporada 2017/2018.

La Mutualidad ha seguido mejorando el servicio de asistencia médica a los afiliados, tanto a nivel de las instalaciones y equipos en los propios ambulatorios, como a través de los acuerdos asistenciales con hospitales y clínicas o contratos de reaseguro.

En el ejercicio 2019 se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 3.226.131,81 euros (1.900.686,13 euros en el ejercicio 2018), que será traspasado en su totalidad a reservas voluntarias.

Primas

En el año 2019 las primas devengadas por la Mutualidad han ascendido a 50,1 Millones de euros, lo que representa un incremento del 2,76% frente a los 48,8 millones de euros correspondientes al ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, la distribución de primas por categorías de mutualistas y Delegaciones Territoriales, es como sigue:

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

Delegaciones	Clubes	Jugadores	Preparadores	Auxiliares y Masajistas	Árbitros	Directivos	Totales
Alavesa	7.437,00	292.348,09	7.408,00	7.266,00	1.250,00	12.926,00	328.635,09
Andaluza	325.216,32	3.681.236,17	172.668,04	210.193,82	185.828,80	-	4.575.143,15
Aragonesa	100.873,77	963.515,50	27.830,00	78.988,00	27.990,00	-	1.199.197,27
Asturiana	135.431,43	1.149.412,72	73.451,44	24.974,22	42.740,38	-	1.426.010,19
Balear	127.228,85	1.555.770,15	101.995,89	46.386,64	28.947,83	102.308,04	1.962.637,40
Cántabra	-	-	-	-	-	-	-
Castilla y León	62.307,22	1.395.393,79	54.292,80	78.921,29	86.660,29	-	1.677.575,39
Castilla La Mancha	76.110,23	1.451.640,98	104.625,88	40.407,45	-	50.577,49	1.723.362,03
Catalana	-	11.265.104,80	449.518,32	902.970,02	222.382,47	-	12.839.975,61
Ceuta	-	166.176,68	9.121,41	22.174,81	7.697,73	-	205.170,63
Extremeña	174.770,92	1.392.040,21	55.317,12	65.417,87	17.482,24	-	1.705.028,36
Gallega	208.144,11	3.109.866,57	211.676,25	90.795,24	191.544,86	97.205,13	3.909.232,16
Guipuzcoana	61.155,00	985.262,14	34.364,00	69.184,00	19.905,00	-	1.169.870,14
Las Palmas	23.858,57	1.008.022,68	46.736,57	97.820,27	23.733,25	-	1.200.171,34
Madrileña	273.319,02	3.433.289,23	92.956,04	297.536,72	204.420,00	-	4.301.521,01
Melillense	5.200,00	208.964,78	12.110,86	17.273,72	4.614,56	-	248.163,92
Región de Murcia	-	204.991,04	39.118,61	31.367,03	56.050,15	22.524,00	354.050,83
Navarra	81.238,75	984.484,77	56.768,98	20.902,97	41.354,76	11.242,19	1.195.992,42
Riojana	44.593,01	565.508,92	41.385,29	44.724,35	19.538,54	-	715.750,11
Tinerfeña	147.668,74	1.218.487,43	37.788,59	119.372,31	22.128,17	-	1.545.445,24
Valenciana	443,34	4.980.990,62	174.298,39	322.447,03	134.552,42	-	5.612.731,80
Vizcaína	-	1.326.995,15	60.288,05	126.596,00	30.369,00	-	1.544.148,20
Servicios Centrales	-	698.951,57	-	-	-	-	698.951,57
Total	**1.854.996,28**	**42.038.453,99**	**1.863.720,53**	**2.715.719,76**	**1.369.090,45**	**296.782,85**	**50.138.763,86**

C/ Viriato 2, 1º 2. 28010 Madrid. CIF V85599645, R.M. Madrid, Tomo 6065, folio 118, hoja M-00098

Siniestralidad

En el ejercicio 2019 la siniestralidad, neta de reaseguro, ha representado el 76,01% de las primas imputadas, no siendo necesaria la dotación de la provisión técnica para riesgos en curso, al igual que en los ejercicios anteriores.

Provisiones técnicas

En el marco de la política de la Mutualidad, presidida por mantener un alto grado de solvencia y cumplimiento de la normativa aplicable al sector asegurador, hay que destacar que al 31 de diciembre de 2019 las provisiones técnicas del seguro directo ascienden a 43,13 millones de euros, que representa una disminución del 4,47% respecto a los 45,14 millones de euros al 31 de diciembre de 2018.

En su determinación, se ha seguido el principio de prudencia, así como el cumplimiento de la normativa del sector asegurador aplicable a la Mutualidad.

Solvencia II

Han transcurrido ya dos años desde la entrada en vigor, el 1 de enero de 2016, del nuevo marco europeo basado en el riesgo para el seguro de Solvencia II, cuya finalidad primordial es proteger los intereses de los tomadores, asegurados y beneficiarios.

Se remitirán a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones los informes preceptivos, en especial el Informe de Evaluación Interna Prospectiva de los Riesgos Propios de Solvencia (ORSA) y el Informe de Supervisión financiera y de solvencia (ISFS) y el Informe Periódico de Supervisión correspondientes al ejercicio 2019.

Perspectivas del Ejercicio 2020

La Mutualidad ha elaborado un plan de hitos que responde a los requerimientos de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y ha venido atendiendo puntualmente todas sus resoluciones, de forma que espera que durante el año 2020 pueda salir de las medidas de control especial, con la intensificación de su control interno y una vez ratificada plenamente su solvencia económica.

Se espera, así mismo, que los efectos de la pandemia de coronavirus no afecten significativamente a la Entidad en el ejercicio 2020, aun cuando, con la información actual, toda la economía se mueve en un escenario incierto. En cualquier caso, será necesario adaptarse a los nuevos requerimientos de la actividad deportiva en la temporada 2020/2021, pues puede modificarse el número de siniestros y su cuantía, así como la estimación de las primas necesarias para mantener el equilibrio técnico alcanzado.

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES
A PRIMA FIJA

D. ANTONIO SUÁREZ SANTANA, mayor de edad, con DNI 42630653-S y domicilio a estos efectos en C/ Viriato 2, 28010 Madrid, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija, con CIF V85599645, inscrita con el número P-1639 en el Registro de entidades de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

CERTIFICO

Que en la reunión del Consejo de Administración de la Mutualidad, celebrado mediante videoconferencia el 1 de junio de 2020 a las 12 horas en el domicilio social, sito en calle Viriato 2, 1º 2ª, al amparo del art. 40 del Real Decreto Ley 8/2020, en sesión ordinaria y válidamente convocada mediante correo electrónico a los consejeros, asistieron los siguientes miembros del mismo:

Presidente: D. Maximino Martínez Suárez
Vicepresidente: D. José María Rodríguez Sánchez
Vicepresidenta: Dña. Teresa Rafaela Iñigo González
Tesorero: D. José Ignacio Gómez Mardones
Secretario: D. Antonio Suárez Santana
Consejeros: D. Miguel Bestard Cabot, D. José Domingo Valls Lloret, D. Salvador Gomar Fayos, D. Juan José Villanueva Molina, D. Francisco Díez Ibáñez, D. Marcelino Santiago Maté Martínez, D. Javier Sánchez-París Contreras, D. Agustín Vicente Martínez Gómez, D. José Manuel Molina Maza, D. Luis Serantes Álvarez, D. Jose Luis Miranda Oliva, D. Manuel Torralba Charles, D. Ramón Alejandre López.

Que el punto 4 del orden del día de la citada reunión fue el siguiente:" FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES 2019".

Que respecto del citado punto del orden del día, se acordó por unanimidad:

Formular las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión serán sometidas, dentro del plazo legal establecido, a su correspondiente aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el VºBº del Presidente, D. Maximino Martínez Suárez, en Madrid, a 1 de junio de 2020.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Advance
Audit

Sector Oficios, 30 • 1º - 1
28760 • Tres Cantos (Madrid)
Tel.: 91 591 56 83/84 • Fax: 91 182 61 38
www.advanceaudit.net
e-mail: info@advanceaudit.net